



Buenos Aires, 17 de Julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 734/2012

VISTO:

La Actuación N° 11593/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dra. Fabiana Schafrik de Nuñez solicita la designación interina externa de la Srta. Malguén Benditkis en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 107/2012, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina al cargo de Escribiente del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra conforme Resolución de Presidencia N° 618/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 341/07 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. Malguén Benditkis en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. Malguén Benditkis, DNI N° 37. 203. 824, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 734/2012


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente